

## **LICITACIÓN PÚBLICA No.08/2025**

### **ADDENDUM No.1**

El Banco Central de Honduras (BCH) comunica a las empresas que retiraron el Pliego de Condiciones de la **Licitación Pública No.08/2025**, para la contratación del servicio de alerta temprana para la detección de suplantación técnica en internet de sistemas propiedad del Banco Central de Honduras, por el período de dos (2) años contados a partir de la notificación de la aprobación del contrato autorizado por parte del BCH; que el acto de recepción se ha reprogramado, por lo que, deben tomarse en consideración los aspectos siguientes:

- IAO 20.1 La vigencia de validez mínima de las ofertas será del **15 de mayo al 6 de noviembre de 2025**.
- IAO 21.1 La vigencia de la Garantía de Mantenimiento de oferta será del **15 de mayo al 6 de noviembre de 2025**.
- IAO 24.1 y 27.1 fecha: **15 de mayo de 2025** Hora: **10:00 a.m.**
- **Sección IX. Formatos.**  
**Numeral 4. Formato Aviso de Licitación**

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas hasta el **15 de mayo de 2025, antes de las 10:00 a.m. hora local**, pudiendo utilizar para ello servicios de mensajería certificados o entregar dicha documentación en la ventanilla de correspondencia ubicada en el primer (1er) piso del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República.

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República., hasta el **15 de mayo de 2025, a las 10:00 a.m. hora local**. Las ofertas que se reciban fuera de ese plazo serán rechazadas. Los sobres de las ofertas económicas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que deseen asistir a este acto, para ello las empresas interesadas en participar de forma presencial en el acto de recepción de ofertas, deben comunicar previamente por escrito y al correo electrónico [adquisiciones@bch.hn](mailto:adquisiciones@bch.hn) el nombre de la persona que asistirá.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, MDC, 29 de abril de 2025.



**EDWIN ROLANDO ALFARO CELARIÉ**  
GERENTE a.i.

